



BANDO

D. Jesús González Nieto,

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hermisende
(Zamora)

Hace saber:

Ante la **situación excepcional de sequía**, se está generando una situación de alarma en cuanto al abastecimiento que podría llevarnos a unas circunstancias que nos obligaría a realizar importantes restricciones en el suministro, por eso desde este Ayuntamiento se emiten una serie de prohibiciones y recomendaciones en el consumo de agua:

Queda terminantemente prohibido el riego de huertos y zonas verdes, baldeo de calles y lavado de coches y/o maquinaria en todo el término municipal con agua procedente de la red municipal de abastecimiento, mediante el uso de mangueras o dispositivos similares.

Se recomienda vigilar las posibles fugas de agua en la red propia de nuestras viviendas avisando inmediatamente al Ayuntamiento en caso de detectar fugas en la vía pública y tomar medidas que supongan un ahorro de este recurso.

Por ello, desde el Ayuntamiento se quiere hacer un llamamiento a los vecinos y vecinas para que entre todos consigamos atenuar en lo posible esta situación, **REALIZANDO UNA UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SOSTENIBLE DEL AGUA**, y tomando conciencia de que estamos ante un grave problema de escasez de un bien indispensable.

Lo que se hace público para conocimiento general, en Hermisende a miércoles, 10 de julio de 2024.

El Alcalde, Jesús González Nieto.

Firmado digitalmente

